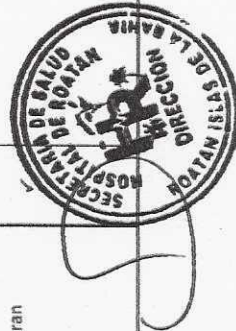


Secretaría de Salud
Unidad de Planeamiento Y Evaluación de la Gestión (UPEG)
Formato para Revisión del Documento POA-Presupuesto Año 2026

NOMBRE DEL HOSPITAL: ROATÁN						
DOCUMENTO	Contenido y formatos del documento borrador en electrónico POA-Presupuesto año 2026 recibido en UPEG		PRIMERA REVISIÓN OBSERVACIONES BORRADOR POA-2026	Realizo la corrección al documento borrador POA-P año 2026 según la observación realizada		SEGUNDA REVISIÓN OBSERVACIONES AL DOCUMENTO BORRADOR DE POA-P AÑO 2026
	Si esta en el documento	No esta en el documento		Si	No	
1 Carátula	✓					
2 Presentación y responsables	✓					
3 Índice	✓		Recuerden ajustar el índice cuando tengan el documento final, ya que tienen que poner el número de páginas en donde están todos los anexos que incluyen todos los formatos.			
4 Resumen Ejecutivo	✓		Revisar y ajustar el resumen ejecutivo, ya que debe ser una introducción de lo que contiene el documento POA.			
5 Objetivos Generales	✓					
6 Objetivos Específicos	✓					
7 Visión	✓		Verificar si esta es la visión que tiene establecida el hospital			
8 Misión	✓		Verificar si esta es la misión que tiene establecida el hospital			
9 Justificación	✓					
10 Situación de Salud	✓					
11 Perfil Epidemiológico	✓					
12 Prioridades Identificadas del Hospital	✓					
13 Cartera de Servicios del Hospital	✓					
14 Organigrama del Hospital	✓					
15 Análisis de los datos que contiene cada formato (Narrativo)	✓		El análisis que realicen por cada uno de los formatos debe estar acorde a los datos que contiene el formato, si hacen correcciones en algún formato recuerde que tiene que modificar el análisis del mismo. Sombree en color amarillo párrafos, títulos que necesitan corregir.	✓		El análisis que realicen por cada uno de los formatos debe estar acorde a los datos que contiene el formato, si hacen correcciones en algún formato recuerde que tiene que modificar el análisis del mismo. Sombree en color amarillo párrafos, títulos que necesitan corregir.
FORMATOS						
1 Matriz de Información General	✓		Falta el análisis de los recursos humanos que laboran actualmente en el hospital			



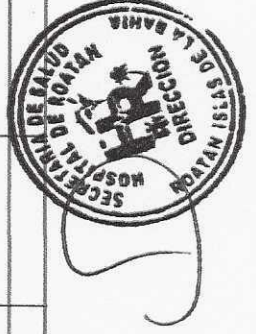
2	Análisis de los Servicios de Hospitalización (Egresos), Indicadores Hospitalarios y Ejecución Años 2022, 2023, 2024 y Reprogramación Año 2026	✓			En el análisis de lo programado en este formato las atenciones de medico general que son 16,716 deben de especificar que se incluye en estas atenciones y que cantidad por cada una Ejemplo: si son atenciones a pacientes diabético, hipertensos, atenciones prenatales y puerperales, etc la cantidad por cada una de estas atenciones. Para poder hacer la revision en el formato No.3 y saber en donde se programó las atenciones del medico general. Gineco-obstetricia programan en este formato 3,872 atenciones y en el formato No.3 sumando las atenciones prenatales, puerperales, planificación familiar y las atenciones de ginecología no priorizada da un total de 5,536. Revisar y explicar. En las atenciones de Psicología no es 1 atencion por hora por lo que no se debe poner ese 1; lo que explican en el analisis es que el Psicologo en ocho horas diarias atiende solo 5 pacientes. Revisar tambien las atenciones de odontología las horas medicos por las atenciones por hora no concuerdan con el numero de atenciones. Para el año 2022 y 2023 no tienen datos de las atenciones del SAI	
3	Reprogramacion de Meta Fisica de los Productos Trazadores, Intermedios y Final Año 2026 (Formatos No. 3, 3.1, 3.2)	✓		Le cambian al titulo al formato que enviaron ya que es Reprogramacion. En el analisis que realicen de lo reprogramado en este formato deben explicar la meta fisica de que productos se reprogramo ya sea incremento o disminucion de la meta y porque de esta reprogramacion. En el formato No.3.2 en la columna de total presupuesto solicitado 2026 deben ingresar en las celdas de color amarillo el presupuesto por Direccion y coordinacion, hospitalizacion por enfermedades priorizadas, hospitalizacion por enfermedades no priorizadas, etc		En la parte narrativa del documento en donde realizan el analisis escribir en que productos y que cantidad estan programando en el formato No.3 Ejemplo: Atenciones de Medicina interna en que productos programaron y la cantidad y totalizar las 6,656 atenciones. Atenciones Medico General, en que productos programaron y la cantidad por cada producto totalizando las 16,716 atenciones. En el formato No.3.2 en la columna de total presupuesto solicitado 2026 les falto ingresar en las celdas de color amarillo el presupuesto por Direccion y coordinacion, hospitalizacion por enfermedades priorizadas, hospitalizacion por enfermedades no priorizadas, etc. Ya les realice esa correccion e Ingrese el presupuesto por cada actividad.
4	Solicitud de Plazas Nuevas para Personal Permanente	✓				

De la primera parte de la observación la corrección se
vera en el formato No.3 y en su análisis, lo de Psicología
y Odontología ya se corrigió.

En la parte narrativa del documento en donde realizan el análisis escribir en que productos y que cantidad están programando en el **formato No.3 Ejemplo:**

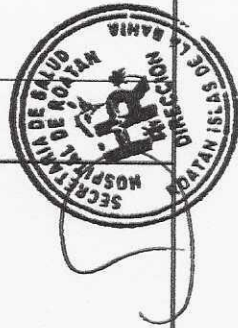
Atenciones de Medicina Interna en que productos programaron y la cantidad y totalizar las **6,656 atenciones. Atenciones Medico General**, en que productos programaron y la cantidad por cada producto totalizando las **16,716 atenciones**. En el formato No.3.2 en la columna de total presupuesto solicitado 2026 les falto ingresar en las celdas de color amarillo el presupuesto por Direccion y coordinacion, hospitalizacion por enfermedades prioritizadas, hospitalizacion por enfermedades no prioritizadas, etc.

Ya les realice esa correccion e ingrese el presupuesto por cada actividad.

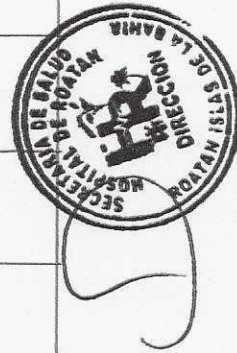


5	Solicitud de Nuevo Personal por Contrato	✓	La solicitud de contratos en este formato son contratos nuevos y no la misma solicitud de plazas nuevas permanentes que tienen en el formato No.4 . Los meses a contratar en son 12 y no 9. Leer guía de llenado del formato. El análisis debe estar acorde a lo programado en el formato, una vez corregido este formato deben analizar el porque están solicitando los nuevos contratos, justificar bien. Recuerden que la solicitud de plazas nuevas permanentes y solicitud de nuevos contratos programado en el formato No.4 y No.5 es con presupuesto adicional y no es con el presupuesto solicitado que tiene el hospital en estos objetos del gasto.	✓	Falta el plus mensual y anual de la enfermera de la fila No.10, sombree en color amarillo la fila, recuerden que al hacer esta corrección cambia el monto total, tomar en cuenta para el análisis. El total de presupuesto para personal que actualmente tiene un cargo administrativo y ya le pagan por ese cargo, no es el que escribieron en el análisis, verificar en el formato para realizar la corrección. También tienen que escribir sobre el nuevo personal que se está programando para un cargo administrativo y cuál es el monto de presupuesto. Explicar cuál es el cálculo que hicieron para programar el plus mensual y anual de los Químicos Farmacéuticos y el monto por horas administrativas del médico general
6	Plus y Cargos Administrativos	✓	Falta los datos del plus de la empleada de la fila 16. Nuevo personal que se está programando para un cargo administrativo Jefa de farmacia y subdirectora, deben programarle el plus y horas administrativas según corresponda.	✓	
7	Salario Variable	✓		✓	
8	Personal con Derecho a Zonaje	✓		✓	
9	Personal con Derecho a Bono de Zapato	✓		✓	
10	Personal con Derecho a Bono Educativo	✓	El 15 de octubre 2025 se emitió una circular de parte del Subgerente de Recursos Humanos de la SESAL, a los Directores Ejecutivos, Jefes Departamento de Desarrollo de Talento Humano de Hospitales, Regiones y Nivel Central, en donde solicita un listado de los empleados que perciban hasta el equivalente de dos salarios mínimos y que tengan hijos en edad escolar y dan un salario mínimo promedio de 13,985.16 lempiras, lo que significa que el bono aplica a empleados que devengan un salario mensual hasta 27,970.32 lempiras. Verificar si recibieron esta Circular, que le respalde para modificar el dato del sueldo mensual del empleado al que le corresponde el pago del bono escolar. Les falta completar datos en el formato del nombre y edad del hijo. Si realizan los cambios del sueldo según circular que hayan recibido tienen que modificar el análisis que realizaron para este formato y pueden anexar copia de la circular	✓	En el formato faltan algunos datos de nombres de hijo y edad. En el análisis escribieron que el salario mínimo L. 17,238.13 y en la circular que envió la Subgerencia de Recursos Humanos dan un salario mínimo de 13,985.16 lempiras y la suma de los dos salarios mínimos es de 27,970.32 lempiras. Si recibieron la Circular 86-SCRH-2025, hacer el análisis según esta circular y anexar copia de la circular en el análisis.

11	Personal con Derecho a Quinquenios	✓	Programaron para el pago de quinquenio a medicos, y no le corresponde este pago, leer la guia de llenado. En la columna total numero de meses a pagar según fecha de ingreso, el dato de la fila 12 y 32 es incorrecto tienen numero de meses 7 y lo correcto es 8 meses.	✓	En el analisis que realizaron en la parte narrativa del documento deben corregir ya que mencionan que le corresponde quinquenio a los empleados que ingresaron a laborar en años con terminación en 4 y 9, esto es incorrecto, es en años 6 y 1. El valor del quinquenio es de 750 lempiras y NO de 550 lempiras. VER GUIA DE LLENADO PARA ESTE FORMATO	
12	Plan Financiero Mensual por Grupo y Objeto del Gasto, con Presupuesto Solicitado Bajo Techo año 2026	✓	Los montos de presupuesto solicitado año 2026 por cada objeto del gasto programados en la columna C, deben ser los mismo que estén programados en la columna T. Sobree en color amarillo todos los montos de presupuesto de la columna C, que no programaron en el mes o los meses que realizaron la ejecución de ese presupuesto, para que esos mismos montos se vean reflejados en la columna T, y que al final de la columna T tenga el mismo total de presupuesto de la columna C que son 189,083,802 millones de lempiras.	✓	Los montos de presupuesto solicitado año 2026 por cada objeto del gasto programados en la columna C, deben ser los mismo que estén programados en la columna T. Sobree en color amarillo todos los montos de presupuesto de la columna C, que no programaron en el mes o los meses que realizaron la ejecución de ese presupuesto, para que esos mismos montos se vean reflejados en la columna T, y que al final de la columna T tenga el mismo total de presupuesto de la columna C que son 189,083,802 millones de lempiras. En el Analisis el comparativo de presupuesto debe hacerse de los años 2025 y 2026 para ver si hubo incremento, ya que no hay análisis de lo que están programando para el año 2026 de cuanto es el presupuesto solicitado. El objeto de gasto 42310 ESQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE, deben de programarlo en donde corresponde en el grupo 400 Bienes Capitalizables ya que lo tienen programado en el grupo 500 de Transferencias y Donaciones	
13	Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) para el año fiscal 2026	✓	Los montos de presupuesto por cada objeto del gasto que realizaran la compra en el PACC y tambien el mes estimado en donde estan programando, debe coincidir con el monto de presupuesto que tienen en el objeto de gasto en el plan financiero, asi como el mes en que programaron ese monto de presupuesto. Ejemplo en el objeto de gasto 35100 Productos Químicos tienen un monto de presupuesto de 50,000 lempiras y el mes estimado de firma de contrato programaron para agosto; pero en el plan financiero no tienen programado ese monto de presupuesto para el mes de agosto. Sobree en color amarillo todos los objetos del gasto que tienen programados en el plan financiero y que no los programaron en el mes o meses que ejecutaran ese presupuesto.		El Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) año 2026, que adjunte al documento POA debe ser el PACC que ya fue revisado y tiene el visto bueno de la Compravadora Publica Certificada, de nivel central La Abogada Melissa Cruz, ella les enviará una nota de visto bueno que tienen que anexar al PACC cuando envíen el documento final de POA Presupuesto. Leer la guía de llenado para este formato. Revisar si se tiene que programar en el PACC el objeto de gasto 26110 Pasajes Nacionales. Deben programar en el PACC todos los objetos del gasto que deben ser programados en este plan, es por eso que la Abogada Melissa revisa y si tienen errores le hace las observaciones para su corrección. Mes estimado de firma de contrato escribir el nombre del mes y no el numero.	
14	Presupuesto Solicitado del Hospital año 2026	✓				
15	Formato Programación de Medicamentos Año 2026 (según lineamiento ULM)	✓				Hacer el análisis de la programación de medicamentos realizada en el formato, de cuanto es el presupuesto en esta programación.

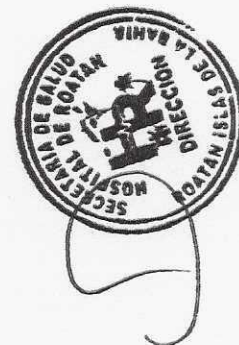


HOSPITAL ROATAN

[illegible]

[illegible]

11151705, 11151602	SESAI-HR-ALMACEN-2025, ADQUISICION DE PRODUCTOS DE OTRO INSTRUMENTAL, ACCESORIOS Y MATERIAL MEDICO, BOTAS DESCARTABLE, BATAS DESCARTABLES AZULES TALLA L, ATAS DESCARTABLES AZULES TALLA M, BOLSAS ESTERILIZANTE GRANDE BOLSAS ESTERILIZANTE PEQUEÑO, CAÑULA DE OXIGENO ADULTO, CAÑULA DE OXIGENO PEDIATRICO, CAÑULA DE OXIGENO NEONATAL, CATER 18,CATER 20,CATER 22,CATER 24, CATER 26, CATER 28, CATER 30, CATER 32, CATER 34, CATER 36, CATER 38, CATER 40, CATER 42, CATER 44, CATER 46, CATER 48, CATER 50, CATER 52, CATER 54, CATER 56, CATER 58, CATER 60, CATER 62, CATER 64, CATER 66, CATER 68, CATER 70, CATER 72, CATER 74, CATER 76, CATER 78, CATER 80, CATER 82, CATER 84, CATER 86, CATER 88, CATER 90, CATER 92, CATER 94, CATER 96, CATER 98, CATER 100, CATER 102, CATER 104, CATER 106, CATER 108, CATER 110, CATER 112, CATER 114, CATER 116, CATER 118, CATER 120, CATER 122, CATER 124, CATER 126, CATER 128, CATER 130, CATER 132, CATER 134, CATER 136, CATER 138, CATER 140, CATER 142, CATER 144, CATER 146, CATER 148, CATER 150, CATER 152, CATER 154, CATER 156, CATER 158, CATER 160, CATER 162, CATER 164, CATER 166, CATER 168, CATER 170, CATER 172, CATER 174, CATER 176, CATER 178, CATER 180, CATER 182, CATER 184, CATER 186, CATER 188, CATER 190, CATER 192, CATER 194, CATER 196, CATER 198, CATER 200, CATER 202, CATER 204, CATER 206, CATER 208, CATER 210, CATER 212, CATER 214, CATER 216, CATER 218, CATER 220, CATER 222, CATER 224, CATER 226, CATER 228, CATER 230, CATER 232, CATER 234, CATER 236, CATER 238, CATER 240, CATER 242, CATER 244, CATER 246, CATER 248, CATER 250, CATER 252, CATER 254, CATER 256, CATER 258, CATER 260, CATER 262, CATER 264, CATER 266, CATER 268, CATER 270, CATER 272, CATER 274, CATER 276, CATER 278, CATER 280, CATER 282, CATER 284, CATER 286, CATER 288, CATER 290, CATER 292, CATER 294, CATER 296, CATER 298, CATER 300, CATER 302, CATER 304, CATER 306, CATER 308, CATER 310, CATER 312, CATER 314, CATER 316, CATER 318, CATER 320, CATER 322, CATER 324, CATER 326, CATER 328, CATER 330, CATER 332, CATER 334, CATER 336, CATER 338, CATER 340, CATER 342, CATER 344, CATER 346, CATER 348, CATER 350, CATER 352, CATER 354, CATER 356, CATER 358, CATER 360, CATER 362, CATER 364, CATER 366, CATER 368, CATER 370, CATER 372, CATER 374, CATER 376, CATER 378, CATER 380, CATER 382, CATER 384, CATER 386, CATER 388, CATER 390, CATER 392, CATER 394, CATER 396, CATER 398, CATER 400, CATER 402, CATER 404, CATER 406, CATER 408, CATER 410, CATER 412, CATER 414, CATER 416, CATER 418, CATER 420, CATER 422, CATER 424, CATER 426, CATER 428, CATER 430, CATER 432, CATER 434, CATER 436, CATER 438, CATER 440, CATER 442, CATER 444, CATER 446, CATER 448, CATER 450, CATER 452, CATER 454, CATER 456, CATER 458, CATER 460, CATER 462, CATER 464, CATER 466, CATER 468, CATER 470, CATER 472, CATER 474, CATER 476, CATER 478, CATER 480, CATER 482, CATER 484, CATER 486, CATER 488, CATER 490, CATER 492, CATER 494, CATER 496, CATER 498, CATER 500, CATER 502, CATER 504, CATER 506, CATER 508, CATER 510, CATER 512, CATER 514, CATER 516, CATER 518, CATER 520, CATER 522, CATER 524, CATER 526, CATER 528, CATER 530, CATER 532, CATER 534, CATER 536, CATER 538, CATER 540, CATER 542, CATER 544, CATER 546, CATER 548, CATER 550, CATER 552, CATER 554, CATER 556, CATER 558, CATER 560, CATER 562, CATER 564, CATER 566, CATER 568, CATER 570, CATER 572, CATER 574, CATER 576, CATER 578, CATER 580, CATER 582, CATER 584, CATER 586, CATER 588, CATER 590, CATER 592, CATER 594, CATER 596, CATER 598, CATER 600, CATER 602, CATER 604, CATER 606, CATER 608, CATER 610, CATER 612, CATER 614, CATER 616, CATER 618, CATER 620, CATER 622, CATER 624, CATER 626, CATER 628, CATER 630, CATER 632, CATER 634, CATER 636, CATER 638, CATER 640, CATER 642, CATER 644, CATER 646, CATER 648, CATER 650, CATER 652, CATER 654, CATER 656, CATER 658, CATER 660, CATER 662, CATER 664, CATER 666, CATER 668, CATER 670, CATER 672, CATER 674, CATER 676, CATER 678, CATER 680, CATER 682, CATER 684, CATER 686, CATER 688, CATER 690, CATER 692, CATER 694, CATER 696, CATER 698, CATER 700, CATER 702, CATER 704, CATER 706, CATER 708, CATER 710, CATER 712, CATER 714, CATER 716, CATER 718, CATER 720, CATER 722, CATER 724, CATER 726, CATER 728, CATER 730, CATER 732, CATER 734, CATER 736, CATER 738, CATER 740, CATER 742, CATER 744, CATER 746, CATER 748, CATER 750, CATER 752, CATER 754, CATER 756, CATER 758, CATER 760, CATER 762, CATER 764, CATER 766, CATER 768, CATER 770, CATER 772, CATER 774, CATER 776, CATER 778, CATER 780, CATER 782, CATER 784, CATER 786, CATER 788, CATER 790, CATER 792, CATER 794, CATER 796, CATER 798, CATER 800, CATER 802, CATER 804, CATER 806, CATER 808, CATER 810, CATER 812, CATER 814, CATER 816, CATER 818, CATER 820, CATER 822, CATER 824, CATER 826, CATER 828, CATER 830, CATER 832, CATER 834, CATER 836, CATER 838, CATER 840, CATER 842, CATER 844, CATER 846, CATER 848, CATER 850, CATER 852, CATER 854, CATER 856, CATER 858, CATER 860, CATER 862, CATER 864, CATER 866, CATER 868, CATER 870, CATER 872, CATER 874, CATER 876, CATER 878, CATER 880, CATER 882, CATER 884, CATER 886, CATER 888, CATER 890, CATER 892, CATER 894, CATER 896, CATER 898, CATER 900, CATER 902, CATER 904, CATER 906, CATER 908, CATER 910, CATER 912, CATER 914, CATER 916, CATER 918, CATER 920, CATER 922, CATER 924, CATER 926, CATER 928, CATER 930, CATER 932, CATER 934, CATER 936, CATER 938, CATER 940, CATER 942, CATER 944, CATER 946, CATER 948, CATER 950, CATER 952, CATER 954, CATER 956, CATER 958, CATER 960, CATER 962, CATER 964, CATER 966, CATER 968, CATER 970, CATER 972, CATER 974, CATER 976, CATER 978, CATER 980, CATER 982, CATER 984, CATER 986, CATER 988, CATER 990, CATER 992, CATER 994, CATER 996, CATER 998, CATER 1000, CATER 1002, CATER 1004, CATER 1006, CATER 1008, CATER 1010, CATER 1012, CATER 1014, CATER 1016, CATER 1018, CATER 1020, CATER 1022, CATER 1024, CATER 1026, CATER 1028, CATER 1030, CATER 1032, CATER 1034, CATER 1036, CATER 1038, CATER 1040, CATER 1042, CATER 1044, CATER 1046, CATER 1048, CATER 1050, CATER 1052, CATER 1054, CATER 1056, CATER 1058, CATER 1060, CATER 1062, CATER 1064, CATER 1066, CATER 1068, CATER 1070, CATER 1072, CATER 1074, CATER 1076, CATER 1078, CATER 1080, CATER 1082, CATER 1084, CATER 1086, CATER 1088, CATER 1090, CATER 1092, CATER 1094, CATER 1096, CATER 1098, CATER 1100, CATER 1102, CATER 1104, CATER 1106, CATER 1108, CATER 1110, CATER 1112, CATER 1114, CATER 1116, CATER 1118, CATER 1120, CATER 1122, CATER 1124, CATER 1126, CATER 1128, CATER 1130, CATER 1132, C
-----------------------	--





REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

0060 - SECRETARÍA DE SALUD
27-GERENCIA ADMINISTRATIVA HOSPITAL DE ROATÁN
26-DIRECCIÓN HOSPITAL DE ROATÁN



REP:R00822195
GESTIÓN:2026
21/08/2025 02:11:21 p.m.

DETALLE DEL GASTO POR OBJETO A
NIVEL DE ACTIVIDAD OBRA

EJERCICIO: 2026

ETAPA: SOLICITADO UNIDAD EJECUTORA

OBJETO DEL GASTO	DENOMINACIÓN	FTE.	ORG.	BENEFICIARIO	TRANSFERENCIA	IMPORTE
INSTITUCIÓN:	0060 - SECRETARÍA DE SALUD					189,083,802
PROGRAMA:	20 PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION (SERVICIOS HOSPITALARIOS)					189,083,802
SUBPROGRAMA:	00 -					189,083,802
PROYECTO:	000 -					189,083,802
ACTIVIDAD/OBRA:	001 DIRECCION Y COORDINACION					169,876,189
11100	Sueldos Básicos	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		107,441,744
11400	Adicionales	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		2,000,000
11510	Decimotercer Mes	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		8,953,479
11520	Decimocuarto Mes	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		8,953,479
11600	Complementos	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		8,953,479
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		15,579,058
11750	Contribuciones para Seguro Social	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		2,532,088
21110	Suministro De Energía EléCtrica	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		3,140,253
21300	Gas	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		68,955
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	112	099	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		536,928
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		8,542,446
25700	Servicio de Internet	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		100,000
26110	Pasajes Nacionales	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		215,000
26210	Viáticos Nacionales	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		72,000
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		1,324,550
33100	Productos De Papel Y Cartón	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		37,552
33300	Productos de Artes Gráficas	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		132,064
35100	Productos Químicos	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		50,000
35610	Gasolina	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		50,000
35620	Diesel	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		78,114
39600	Repuestos y Accesorios	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		100,000
42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		845,000
42600	Equipos para Computación	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		120,000
51240	Beneficios Especiales	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		50,000
ACTIVIDAD/OBRA:	002 SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN PRIORIZADA					8,912,114
24110	Sangres y Componentes	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		3,000,191
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		223,058
32100	Hilados y Telas	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		130,601
32310	Prendas de Vestir	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		396,023
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		925,724
35251	Reactivos	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		1,963,009
35252	Reactivos VIH/SIDA	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		102,615
39520	Instrumental y Material para Laboratorio	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		586,739

USUARIO: SNMEJIA





REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

0060 - SECRETARÍA DE SALUD
27-GERENCIA ADMINISTRATIVA HOSPITAL DE ROATÁN
26-DIRECCIÓN HOSPITAL DE ROATÁN



REP:R00822195
GESTIÓN:2026
21/08/2025 02:11:21 p.m.

DETALLE DEL GASTO POR OBJETO A
NIVEL DE ACTIVIDAD OBRA

EJERCICIO: 2026

ETAPA: SOLICITADO UNIDAD EJECUTORA

OBJETO DEL GASTO	DENOMINACIÓN	FTE.	ORG.	BENEFICIARIO	TRANSFERENCIA	IMPORTE
INSTITUCIÓN:	0060 - SECRETARÍA DE SALUD					189,083,802
PROGRAMA:	20 PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD DEL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION (SERVICIOS HOSPITALARIOS)					189,083,802
SUBPROGRAMA:	00 -					189,083,802
PROYECTO:	000 -					189,083,802
ACTIVIDAD/OBRA:	002 SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN PRIORIZADA					8,912,114
39530	Material Médico Quirúrgico Menor	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		1,584,154
ACTIVIDAD/OBRA:	003 SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN NO PRIORIZADA					150,000
39530	Material Médico Quirúrgico Menor	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		150,000
ACTIVIDAD/OBRA:	004 SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA PRIORIZADA					8,419,589
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		508,833
32100	Hilados y Telas	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		94,106
32310	Prendas de Vestir	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		23,756
33100	Productos De Papel Y Cartón	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		7,860
33300	Productos de Artes Gráficas	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		32,936
35230	Antirretrovirales	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		1,351,265
35251	Reactivos	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		202,868
35920	Productos Fotoquímicos	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		163,340
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		215,037
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		160,585
39510	Instrumental Médico Quirúrgico Menor	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		448,483
39520	Instrumental y Material para Laboratorio	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		273,933
39530	Material Médico Quirúrgico Menor	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		538,184
39540	Otro Instrumental, Accesorios y Material Médico	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		2,500,000
42410	Equipo Médico, Sanitario, Hospitalario e Instrumental	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		1,400,000
42420	Equipo de Laboratorio Médico	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		498,403
ACTIVIDAD/OBRA:	005 SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA NO PRIORIZADA					100,000
39540	Otro Instrumental, Accesorios y Material Médico	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		100,000
ACTIVIDAD/OBRA:	006 SERVICIOS DE SALUD DE EMERGENCIA					1,625,910
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		328,829
35270	Vendaje para Fracturas y Otros	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		355,799
35920	Productos Fotoquímicos	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		142,132
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		129,331
39510	Instrumental Médico Quirúrgico Menor	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		140,748
39530	Material Médico Quirúrgico Menor	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		3,765
39540	Otro Instrumental, Accesorios y Material Médico	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		45,306
42410	Equipo Médico, Sanitario, Hospitalario e Instrumental	111	001	0000 - Sin Beneficiario (Genérico)		480,000
TOTAL:						189,083,802

USUARIO: SNMEJIA

